Naciones Unidas A/74/579*

Asamblea General

Distr. general
9 de diciembre de 2019
Español
Original: inglés

Septuagésimo cuarto período de sesiones
Tema 149 del programa
Financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei

Ejecución del presupuesto de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019

Informe del Secretario General

Índice

Página

I. Introducción 5
II. Ejecución del mandato 5
A. Generalidades 5
B. Ejecución del presupuesto 6
C. Iniciativas de apoyo a la misión 8
D. Cooperación con entidades regionales 9
E. Alianzas y coordinación con los equipos en los países 9
F. Marcos de presupuestación basada en los resultados 9
III. Utilización de los recursos 25
A. Recursos financieros 25
B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos 26
C. Patrón de gastos mensuales 26
D. Otros ingresos y ajustes 27

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 23 de abril de 2020.

19-21178* (S) 230420 230420

Se ruega reciclar

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística 27

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas 28

IV. Análisis de las diferencias 28

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General 30

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 73/311 31

Resumen

El total de gastos de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019 se ha vinculado al objetivo de la misión mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados en los siguientes componentes: seguridad, gobernanza y vigilancia de fronteras, y apoyo a la misión.

En el período sobre el que se informa, los gastos de la UNISFA ascendieron a 259,8 millones de dólares, lo que supone una tasa de utilización de los recursos del 98,4 %, frente al gasto de 266,0 millones de dólares registrado en el ejercicio 2017/18, que equivalió a una tasa de utilización de los recursos del 99,7 %.

El saldo no comprometido de 4,1 millones de dólares obedeció principalmente a la disminución de los recursos necesarios para personal militar y de policía y gastos operacionales, que se compensó en parte con el aumento de las necesidades para gastos de personal civil.

La disminución de las necesidades de personal militar y de policía (2,8 millones de dólares) se debió principalmente a que los niveles medios de despliegue mensual del personal de contingentes militares fue inferior al previsto, en aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2445 (2018) y 2469 (2019), en las que el Consejo decidió reducir la dotación máxima autorizada de efectivos de la misión. La disminución de las necesidades para gastos operacionales (2,7 millones de dólares) obedeció principalmente a la reducción de los gastos en instalaciones e infraestructura y operaciones aéreas. Los gastos inferiores a los presupuestados en esas partidas se compensaron en parte con el aumento de los gastos en transporte terrestre y tecnología de la información y las comunicaciones.

El aumento de las necesidades para gastos de personal civil (1,3 millones de dólares) obedeció principalmente al incremento de los gastos comunes reales correspondientes al personal internacional y a que los costos de las prestaciones por peligrosidad del personal nacional fueron superiores a los presupuestados.

Utilización de los recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019)

Categoría	*Fondos asignados*	*Gastos*	*Diferencia*	
			Monto	*Porcentaje*
Personal militar y de policía	154 018,2	151 255,4	2 762,8	1,8
Personal civil	35 383,3	36 716,1	(1 332,8)	(3,8)
Gastos operacionales	74 456,6	71 794,8	2 661,8	3,6
Recursos necesarios en cifras brutas	**263 858,1**	**259 766,3**	**4 091,8**	**1,6**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 837,4	2 888,3	(50,9)	(1,8)
Recursos necesarios en cifras netas	**261 020,7**	**256 878,0**	**4 142,7**	**1,6**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	**263 858,1**	**259 766,3**	**4 091,8**	**1,6**

Recursos humanos: ocupación

Categoría	*Dotación aprobada*[a]	*Ocupación real (promedio)*	*Tasa de vacantes (porcentaje)*[b]
Observadores militares	225	133	40,9
Efectivos de contingentes militares	4 566	4 325	5,3
Policías de las Naciones Unidas	50	40	20,0
Funcionarios de contratación internacional	160	142	11,3
Funcionarios de contratación nacional			
Funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico	3	3	–
Funcionarios del Cuadro de Servicios Generales	83	74	10,8
Voluntarios de las Naciones Unidas	33	33	–
Plazas temporarias[c]			
De contratación internacional	1	–	100,0

[a] Dotación media prevista.
[b] Teniendo en cuenta la ocupación mensual de puestos y la dotación mensual aprobada.
[c] Con cargo a los fondos para personal temporario general.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección V del presente informe.

I. Introducción

1. El proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA) en el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019, que se publicó en el informe del Secretario General de 5 de febrero de 2018 (A/72/730), ascendía a 271.115.600 dólares en cifras brutas (268.251.100 dólares en cifras netas). En él se preveía el despliegue de 225 observadores militares, 4.566 efectivos de contingentes militares, 50 efectivos policiales, 161 funcionarios internacionales, 89 funcionarios nacionales (entre ellos, 3 funcionarios nacionales del Cuadro Orgánico) y 33 Voluntarios de las Naciones Unidas.

2. En el párrafo 31 de su informe de 17 de abril de 2018 (A/72/789/Add.13), la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó que la Asamblea General consignara la suma de 269.358.100 dólares en cifras brutas para el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.

3. En su resolución 72/289, la Asamblea General consignó la suma de 263.858.100 dólares en cifras brutas (261.020.700 dólares en cifras netas) para el mantenimiento de la misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019. Esa suma se ha prorrateado entre los Estados Miembros.

II. Ejecución del mandato

A. Generalidades

4. El Consejo de Seguridad estableció el mandato de la UNISFA en su resolución 1990 (2011) y lo prorrogó en resoluciones posteriores. El Consejo definió el mandato correspondiente al período sobre el que se informa en sus resoluciones 2412 (2018), 2416 (2018), 2438 (2018), 2445 (2019), 2465 (2019) y 2469 (2019).

5. La UNISFA tiene por mandato el objetivo general de ayudar al Consejo de Seguridad a aplicar el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán sobre las Disposiciones Transitorias para la Administración y la Seguridad de la Zona de Abyei, de 20 de junio de 2011, posibilitando el retorno de personas y garantizando la protección de los civiles y el apoyo a la administración pacífica de la zona de Abyei, y de asistir al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en el establecimiento de una zona fronteriza desmilitarizada segura.

6. En el marco de ese objetivo general, durante el período sobre el que se informa, la UNISFA contribuyó a alcanzar una serie de logros mediante la obtención de los productos clave, que se describen en los marcos que figuran más adelante, organizados en los siguientes componentes: seguridad, gobernanza y vigilancia de fronteras, y apoyo a la misión.

7. En el presente informe se evalúa la ejecución real comparándola con los marcos de presupuestación basada en los resultados previstos que figuran en el presupuesto para el ejercicio 2018/19. En particular, se comparan los indicadores de progreso reales (es decir, la medida en que durante el ejercicio se ha avanzado en la consecución de los logros previstos) con los indicadores de progreso previstos, y los productos obtenidos realmente con los productos previstos.

B. Ejecución del presupuesto

8. Durante el período sobre el que se informa, la UNISFA siguió ejecutando los principales elementos de su mandato, a saber, brindar seguridad; proteger a la población civil; supervisar y verificar la desmilitarización de la zona de Abyei; respaldar las medidas de promoción del estado de derecho; facilitar el acceso humanitario; facilitar el diálogo intercomunitario en las comunidades y entre ellas; e implicar a las partes en la promoción del proceso de paz y la búsqueda de una solución definitiva para el estatuto de Abyei. También siguió prestando apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, vigilando la situación de los derechos humanos en la zona de Abyei y promoviendo la igualdad de género.

9. La UNISFA, junto con los asociados internacionales y regionales, siguió instando a los dos Gobiernos a que entablaran un diálogo político y avanzaran en la búsqueda de un acuerdo sobre el estatuto definitivo de la zona de Abyei. Sin embargo, se avanzó poco en el establecimiento de instituciones conjuntas en dicha zona previsto en el Acuerdo de 20 de junio de 2011, por lo que la Fuerza siguió operando en ella sin órganos administrativos conjuntos, como un cuerpo de policía. La UNISFA siguió exhortando al Sudán y a Sudán del Sur a que consideraran la posibilidad de establecer instituciones conjuntas y a que se ocuparan prioritariamente del estatuto de Abyei. Con ese fin, los dirigentes de la Fuerza trataron periódicamente con funcionarios de Jartum y Yuba y miembros del cuerpo diplomático. La UNISFA se reunió con altos funcionarios gubernamentales en Jartum (marzo y abril de 2019), Yuba (abril y mayo de 2019) y Addis Abeba (mayo de 2019). En Yuba habló, entre otros interlocutores, con el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, el Viceministro de Relaciones Exteriores, el Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y el Director del Departamento de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Sudán del Sur. En Jartum, los dirigentes de la UNISFA se reunieron con el Copresidente del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y el Jefe de Información Militar. A pesar de la inestabilidad de la situación en Yuba y del período de transición política en Jartum, la misión se esforzó por mantener contactos con ambas partes a fin de reactivar el diálogo político sobre Abyei. Durante el período que abarca el informe, la UNISFA celebró reuniones con el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, la Coordinadora Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas para el Sudán, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), el Jefe de Gabinete del Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación y el Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto. Además, la UNISFA recibió visitas de varios embajadores extranjeros y altos diplomáticos destinados en Yuba y Jartum y les informó sobre aspectos destacados en relación con Abyei.

10. Durante el período examinado, las partes lograron importantes avances en cinco de los siete parámetros del mandato de la UNISFA relacionados con el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras que se establecen en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2438 (2018) y 2465 (2019). Las partes mantuvieron la autorización permanente para todas las patrullas de la UNISFA y tres bases de operaciones estaban en pleno funcionamiento en sus emplazamientos fijos. El Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto celebró sesiones ordinarias en octubre de 2018 y marzo de 2019, y la Comisión Conjunta de Fronteras y el Comité Conjunto de Demarcación se reunieron dos veces cada cual durante el período para avanzar en las negociaciones sobre la demarcación. Dos de los parámetros, a saber, la verificación del funcionamiento de los corredores para el cruce de la frontera y el establecimiento de oficinas de aduanas y migración, siguieron planteando dificultades a ambas partes.

11. Durante el período no se produjo el despliegue de unidades de policía constituidas en la misión previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2445 (2018) y 2469 (2019), principalmente por retrasos en la expedición de visados. Pese a ello, la misión comenzó a reducir su presencia militar, conforme a lo dispuesto en las resoluciones mencionadas, intentando al mismo tiempo mantener su fuerza, sobre todo en los puntos conflictivos.

12. A falta de un cuerpo de policía, la policía de las Naciones Unidas siguió siendo la única entidad capaz de prestar servicios policiales y atender los asuntos de orden público en la zona de Abyei. Debido a la carencia persistente de mecanismos de orden público, la policía de las Naciones Unidas siguió fortaleciendo la capacidad de los comités de protección comunitaria, de conformidad con la resolución 2205 (2015) del Consejo de Seguridad, para mejorar el mantenimiento de los procesos de orden público en el sur de la zona de Abyei. Los agentes de policía de las Naciones Unidas contribuyeron a reforzar la seguridad en la zona al compartir locales con los comités de protección comunitaria y velaron por que estos comités operaran con arreglo a las normas básicas en materia de policía y derechos humanos. La asistencia de la policía de las Naciones Unidas consistió, entre otras cosas, en prestar servicios de asesoramiento, mentoría y capacitación a los miembros de los comités de protección comunitaria y los comités conjuntos de paz sobre las funciones básicas de aplicación de la ley y la gestión adecuada de los centros de detención.

13. La UNISFA siguió facilitando, alentando y organizando iniciativas de diálogo intercomunitario y solución de conflictos con miras a crear las condiciones necesarias en el plano local para potenciar el proceso de paz, entre otras cosas mediante reuniones periódicas de los comités conjuntos de paz, conferencias destinadas a facilitar los ciclos de trashumancia, reuniones con representantes de autoridades administrativas y tradicionales, actividades de divulgación en las comunidades y talleres. Durante el período examinado, la UNISFA facilitó 72 reuniones ordinarias y especiales de comités conjuntos de paz y asistió a ellas, realizó 28 misiones de divulgación comunitaria y celebró 26 reuniones ordinarias y especiales con jefes tradicionales, jueces de tribunales tradicionales y dirigentes locales. Entre otras grandes cuestiones, se trató sobre los problemas de tiroteos y otros ataques contra civiles; el abigeato; la indemnización a las víctimas de delitos; las indemnizaciones por ganado robado; y la colaboración entre las comunidades para preservar la paz y la seguridad en Abyei. En las reuniones con jueces de tribunales tradicionales, en particular los miembros del tribunal conjunto de Amiet, se trató de las condiciones de reclusión y el bienestar de los detenidos en el centro de detención de Amiet, las debidas garantías procesales y la forma de evitar detenciones arbitrarias y prolongadas. Para hacer frente a otros problemas relacionados con el proceso de paz, la UNISFA organizó varias sesiones de capacitación orientadas a las comunidades, entre ellas un taller sobre la protección de los civiles; dos talleres sobre cuestiones de género; y sesiones de información sobre conceptos básicos de género y derechos humanos. Esta última actividad dio lugar al establecimiento de una red de dirigentes tradicionales miseriyas en favor de la igualdad de género. Además, en abril y mayo de 2019 se llevó a cabo un análisis para localizar y registrar a las diferentes organizaciones de la sociedad civil y sus esferas de actuación, logros y relaciones con las instituciones locales. El análisis se utilizó para examinar los problemas y las posibilidades de participación de las organizaciones de la sociedad civil en las labores de reconciliación y consolidación de la paz.

14. La misión terminó 15 de los 19 proyectos de efecto rápido previstos para el período examinado, entre los que había proyectos de infraestructura y medios de vida que se confiaron a las comunidades. El transporte de materiales de construcción de Jartum a Abyei para los cuatro proyectos restantes estaba pendiente de aprobación al final del ejercicio.

15. La misión siguió ayudando al Servicio de Actividades relativas a las Minas a desminar y evaluar los caminos de la zona de Abyei, eliminar explosivos, armas y municiones, y efectuar reconocimientos de zonas minadas e impartir formación sobre el peligro de las minas. En la zona fronteriza desmilitarizada segura, la misión siguió trabajando con el Servicio de Actividades relativas a las Minas en apoyo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y sus misiones de vigilancia terrestre mediante la aportación de equipos de apoyo a las patrullas y vehículos blindados antiminas. Debido a las limitaciones de acceso a dicha zona, el Servicio de Actividades relativas a las Minas solo pudo verificar 65 de los 400 km previstos y consideró que no había artefactos explosivos en ellos.

16. En el período sobre el que se informa, la UNISFA desplegó una media de 40 policías de las Naciones Unidas, 133 observadores militares y 4.325 efectivos de contingentes militares, entre ellos 121 oficiales de Estado Mayor, para cubrir la zona de Abyei y apoyar al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras. El componente militar de la UNISFA siguió desplegado en tres sectores de la zona de Abyei con sendos batallones. El cuartel general del Sector Norte se estableció en Diffra; el del Sector Centro, en Doukra, y el del Sector Sur, en Athony. Con arreglo al mandato del Mecanismo, la UNISFA siguió desplegando efectivos en Gok Machar y Kadugli. Los contingentes de la UNISFA se desplegaron en 14 emplazamientos de la zona de Abyei. No se establecieron nuevas bases de operaciones de la policía de las Naciones Unidas durante el período examinado.

C. Iniciativas de apoyo a la misión

17. Durante el período a que se refiere el informe, la misión hizo reparaciones en las redes viales dañadas durante la estación lluviosa, para lo que aumentó sus existencias de equipo de ingeniería a fin de reforzar su capacidad interna de mantenimiento vial. Se recurrió a un contratista externo para manejar el equipo recién adquirido en lugar de optar por externalizar totalmente esos servicios. Sin embargo, siguió habiendo demoras en la expedición de visados, lo que afectó a la contratación de empresas de construcción y suministro.

18. La misión siguió modernizando y ampliando su red de tecnología de la información y las comunicaciones, en particular su capacidad de ancho de banda de Internet. También reemplazó equipos obsoletos, dañados y esenciales y adquirió nuevos equipos de radio para vehículos y computadoras portátiles en previsión de la llegada de personal de policía adicional, conforme a lo dispuesto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 2445 (2018) y 2469 (2019).

19. Durante el período examinado, la misión decidió no renovar el contrato de la aeronave para uso exclusivo de la UNISFA, que operaba en la ruta Entebbe-Wau-Entebbe, y en su lugar concertó un acuerdo de uso compartido de aeronaves con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), que agregó a la UNISFA a su calendario de vuelos. Aunque se han obtenido mejoras en la relación costo-eficacia, tal vez convenga ajustar el mecanismo para lograr la eficiencia operacional que hace falta para que la UNISFA pueda cumplir su mandato y satisfacer sus necesidades operacionales.

20. Se continuó prestando apoyo médico a los dos emplazamientos de Kadugli y Gok Machar que forman parte del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en el marco del acuerdo de prestación de servicios médicos en hospitales de nivel II de países que aportan contingentes. En el período sobre el que se informa, la UNISFA siguió utilizando los activos aéreos de la misión para las evacuaciones médicas fuera de la misión y las repatriaciones, incluso para trasladar a todos los pacientes de los contingentes de los países que aportan contingentes que fueron

evacuados al hospital de nivel III de Addis Abeba, con el que se habían celebrado arreglos contractuales.

D. Cooperación con entidades regionales

21. Durante el ejercicio 2018/19, la UNISFA mantuvo una cooperación constante y estrecha con el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África a fin de promover una solución política de los problemas fronterizos entre el Sudán y Sudán del Sur y siguió coordinándose con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación con miras a la plena aplicación del Acuerdo de 20 de junio de 2011. También mantuvo un contacto asiduo con la UNMISS y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur para intercambiar información y coordinar asuntos sustantivos y logísticos.

22. El Centro Regional de Servicios de Entebbe (Uganda) siguió proporcionando apoyo regional, entre otros a la misión, en lo relativo a la incorporación y la separación del servicio, las prestaciones y las nóminas, la presentación de información financiera, los servicios para el personal uniformado, los pagos a proveedores, los derechos y los viajes oficiales, la tramitación de solicitudes, los servicios de caja, los servicios de capacitación y conferencias, el control del transporte y los desplazamientos, y los servicios de tecnología de la información.

E. Alianzas y coordinación con los equipos en los países

23. La UNISFA siguió colaborando con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales (ONG) en la prestación de asistencia humanitaria y para la recuperación a unas 184.000 personas vulnerables en la zona de Abyei.

24. La UNISFA contribuyó a las actividades de consolidación de la paz colaborando y participando a diario en grupos de trabajo, intercambiando información, y facilitando y organizando actos relacionados con su mandato. Para crear sinergias, los proyectos de efecto rápido de la UNISFA siguieron complementando proyectos de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La misión se reunió periódicamente con los equipos de las Naciones Unidas en los países situadas en Jartum y Yuba y con ONG que operan en Abyei.

F. Marcos de presupuestación basada en los resultados

Componente 1: Seguridad, gobernanza y vigilancia de fronteras

25. La UNISFA siguió procurando mantener la zona de Abyei desmilitarizada y libre de armas, facilitar el acceso humanitario, garantizar la seguridad y protección de los civiles y mantener un diálogo intercomunitario regular y productivo para promover la coexistencia pacífica entre las comunidades. La paz y la estabilidad se lograron gracias a la fuerte presencia militar y el patrullaje, así como a la colaboración activa con los comités de protección comunitaria, los comités conjuntos de paz, las instituciones de justicia tradicional, las organizaciones cívicas y las autoridades tradicionales de las dos comunidades.

26. El diálogo intercomunitario no se reprodujo en el plano político, por lo que persistió el vacío imperante en materia de gobernanza, administración pública, servicios y estado de derecho, lo que malogró las expectativas de resolver definitivamente el estatuto de la zona de Abyei. No obstante, la UNISFA participó en diversas reuniones bilaterales celebradas en Jartum y Yuba, así como en actos

multilaterales que tuvieron lugar en Addis Abeba. La misión instó a las partes a que no adoptaran medidas unilaterales, examinó los problemas en el marco bilateral del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei y prestó asistencia a las iniciativas dirigidas a llegar a una solución definitiva sobre el estatuto de la zona de Abyei.

27. Además de efectuar patrullas terrestres y aéreas con regularidad, la UNISFA siguió prestando apoyo al Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras al instar y ayudar a las partes a que cumplieran los compromisos asumidos y respetaran los parámetros establecidos en la resolución 2412 (2018) del Consejo de Seguridad, relativa a la libertad de circulación, la ubicación de las bases de operaciones, la demarcación de la frontera, el establecimiento de corredores para el cruce de la frontera y la celebración de reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto, la Comisión Conjunta de Fronteras y el Comité Conjunto de Demarcación.

Logro previsto 1.1: Provisión de un entorno seguro que facilite el regreso voluntario en condiciones de seguridad y migraciones pacíficas y permita la prestación de asistencia humanitaria; y fortalecimiento de la capacidad del cuerpo de policía de Abyei, de conformidad con el Acuerdo de 20 de junio de 2011

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
1.1.1 Continuación del retorno voluntario de personas desplazadas a sus lugares de origen (2016/17: 175.000; 2017/18: 185.000; 2018/19: 195.000)	Durante el período que abarca el informe se registraron 8.000 retornos voluntarios. Al término del período, el número de retornados desde el inicio de la misión ascendía a 128.971
1.1.2 Ningún ataque contra los agentes humanitarios (2016/17: 2; 2017/18: 0; 2018/19: 0)	Se informó de 1 atentado contra un agente humanitario durante el ejercicio 2018/19: el 10 de noviembre de 2018, un guardia de seguridad de una organización internacional fue atacado en Agok
1.1.3 Ningún incidente de violencia entre comunidades durante la migración (2016/17: 8; 2017/18: 0; 2018/19: 0)	Durante el ejercicio 2018/19 se registraron 15 incidentes entre comunidades perpetrados por miseriyas, nuers y ngok dinkas o dirigidos contra ellos. Consistieron en hurtos de ganado, secuestros, robos y disputas por el uso de pastizales y puntos de abastecimiento de agua
1.1.4 Prácticamente no hay personal armado, activos ni armas en la zona de Abyei, excepto los de la UNISFA y el cuerpo de policía de Abyei (número de ocasiones en que se registra la presencia de personal armado, activos y armas: 2016/17: 25; 2017/18: 30; 2018/19: 25)	En cumplimiento del mandato de la UNISFA sobre decomiso y destrucción de armas, el Servicio de Actividades relativas a las Minas destruyó en el centro de gestión de armas y municiones de la misión 33 armas y 633 cartuchos incautados por la UNISFA. En el mismo período se decomisó un total de 28 armas y 391 cartuchos en 10 ocasiones distintas: 5 en el Sector Sur (Marial Achak, Leu, Athony, Mapek y Agok); 3 en el Sector Centro (Kolatet, Maluah y Dokura); y 2 en el Sector Norte (Amoul y la instalación petrolífera de Diffra)
1.1.5 Ningún desplazamiento, acceso o despliegue de la UNISFA, el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, los agentes humanitarios y los civiles queda interrumpido o cancelado debido a minas o restos explosivos de guerra en la zona de Abyei y en la zona fronteriza desmilitarizada segura (2016/17: 0; 2017/18: 0; 2018/19: 0)	No se interrumpió ningún desplazamiento ni despliegue de la UNISFA, los civiles y los agentes humanitarios a causa de minas terrestres y restos explosivos de guerra durante el ejercicio 2018/19. Se localizaron y destruyeron 36 restos explosivos de guerra y 1 mina terrestre en total. El Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió 229 sesiones de instrucción sobre el peligro de las minas en las que participaron 7.876 hombres, mujeres, niños y niñas de la zona de Abyei y otras 64 a las que asistieron 1.005 funcionarios de la UNISFA

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
788.400 días-persona de patrullaje en la zona de Abyei para prestar servicios de seguridad y control de la zona, verificación y vigilancia, y para detectar y prevenir incursiones (30 efectivos por patrulla x 72 patrullas al día x 365 días)	965.378	Días-persona de patrullaje. Habida cuenta de la frecuencia de los incidentes, se intensificaron las patrullas diarias a pie y en vehículos para mejorar la seguridad en la zona de Abyei y garantizar la libre circulación de bienes y personas
9.490 patrullas de observadores militares de las Naciones Unidas para vigilar y verificar el repliegue de todas las fuerzas y mantener un enlace con las comunidades locales y las autoridades de la zona de Abyei para la alerta temprana y la mitigación de conflictos (13 equipos x 2 patrullas al día x 365 días)	6.705	Patrullas de observadores militares de las Naciones Unidas en 14 equipos independientes durante la estación seca y 12 durante la estación lluviosa
117 horas para observar la desmilitarización de grupos armados e investigar incidentes (2,25 horas x 52 semanas)	117	Horas empleadas para observar la desmilitarización de grupos armados en la zona de Abyei mediante misiones de vigilancia terrestre y aérea
Organización de 446 reuniones del Comité Conjunto de Seguridad con la participación de la UNISFA y las comunidades miseriya y ngok dinka	425	Reuniones del Comité Conjunto de Seguridad organizadas con la participación de la UNISFA y miembros de las comunidades miseriya y ngok dinka
Prestación de apoyo logístico y administrativo y asesoramiento en 6 reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei	0	Reuniones del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei celebradas durante el período que abarca el informe por falta de acuerdo entre las partes No obstante, la UNISFA trabajó por separado con las partes y otros agentes para promover el proceso de paz y, en particular, el establecimiento de instituciones conjuntas. Concretamente, la UNISFA participó en tres reuniones del Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto (24 de septiembre y 12 de octubre de 2018 y 18 de marzo de 2019). También se reunió periódicamente con funcionarios de Jartum y Yuba (14 a 19 de febrero, 29 de marzo a 1 de abril, 23 y 24 de abril, y 2 y 3 de mayo de 2019) y con otros agentes, como el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación y el Enviado Especial del Secretario General para el Cuerno de África, con los que mantuvo reuniones en Addis Abeba del 25 al 27 de mayo de 2019
Organización y facilitación de 10 reuniones entre los líderes tradicionales de las comunidades miseriya y ngok dinka para facilitar el diálogo entre las comunidades sobre la coexistencia pacífica y la reconciliación y reactivar los	0	Reuniones celebradas entre los jefes tradicionales durante el período que abarca el informe. No obstante, la UNISFA trató por separado con los jefes tradicionales de ambas partes frecuentemente, también en el marco del comité conjunto de paz, mediante 72 reuniones del

mecanismos de solución de controversias entre comunidades		Comité Conjunto de Seguridad, 28 visitas de acercamiento a las comunidades y 26 reuniones especiales con jefes tradicionales, jueces tradicionales y dirigentes locales. La UNISFA también organizó reuniones con dirigentes tradicionales durante visitas diplomáticas y de altos cargos de las Naciones Unidas
Organización de 10 reuniones del Comité Conjunto de Observadores Militares y realización de 2.555 patrullas del equipo conjunto de observadores militares (7 equipos x 1 patrulla al día x 365 días)	10	Reuniones del Comité Conjunto de Observadores Militares celebradas
5.840 días-persona de patrullas interactivas y comunitarias realizadas por la policía de las Naciones Unidas para vigilar el regreso de los desplazados en condiciones de seguridad y la situación de la seguridad y el orden público e informar al respecto (8 equipos x 2 patrullas por día x 365 días)	3.878	Patrullas interactivas de carácter comunitario realizadas por la policía de las Naciones Unidas durante el período examinado. El número fue inferior al previsto porque se realizaron en 5 bases de operaciones y no en las 8 previstas; en 4 de ellas se patrulló dos veces al día y en 1, una vez al día. Se realizaron patrullas de reconocimiento aéreo una vez por semana
Prestación de asesoramiento y orientación a 15 comités de protección comunitaria mediante coubicación	30	Puestos de comités de protección comunitaria establecidos en la zona de Abyei e integrados por 593 personas, 504 hombres y 89 mujeres. De ellas, 568 recibieron formación sobre funciones básicas de aplicación de la ley Se superó la cifra prevista debido a la reconfiguración de la misión en cumplimiento de la resolución 2445 (2018) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo pidió que se capacitara a un mayor número de miembros de los comités de protección comunitaria en previsión del aumento superior al previsto del número de agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas y de bases de operaciones que debían cubrirse
Prestación de asesoramiento en 4 reuniones del Mecanismo de Coordinación entre Misiones relativo a la Migración	0	Reuniones celebradas para asesorar al Mecanismo de Coordinación entre Misiones relativo a la Migración La UNISFA trató asuntos específicos con la UNMISS en Yuba el 11 de octubre de 2018 y facilitó la organización de la conferencia previa a la trashumancia celebrada del 25 al 27 de marzo de 2019 en colaboración con la OIM y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Además, durante el período examinado, la UNISF se comunicó en dos ocasiones con los Jefes de la OIM en el Sudán y Sudán del Sur
Prestación de asesoramiento y apoyo a 36 programas de capacitación y sensibilización sobre los delitos para las comunidades locales (12 en el	43	Programas ejecutados de capacitación y sensibilización para comunidades locales sobre cuestiones de violencia sexual y de género. Se

Sector Norte, 12 en el Sector Centro y 12 en el Sector Sur)		impartió formación a 568 miembros de comités de protección comunitaria sobre funciones básicas de aplicación de la ley Se superó la cifra prevista por la necesidad de responder al aumento de la delincuencia durante el período examinado
Prestación de apoyo a 6 talleres, en coordinación con las organizaciones competentes de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales, sobre cuestiones de consolidación de la paz, como la reconciliación, la justicia tradicional y los mecanismos de control de las armas pequeñas, entre las comunidades miseriya y ngok dinka	6	Talleres organizados con el apoyo de la UNISFA La UNISFA prestó apoyo a un taller sobre género celebrado en Abyei el 9 de marzo de 2019 en el que participaron 16 mujeres dirigentes La UNISFA prestó apoyo a un taller sobre género celebrado en Diffra el 19 de marzo de 2019 en el que participaron 17 mujeres, 6 niñas y 2 hombres La UNISFA prestó apoyo a un taller de capacitación celebrado el 13 de mayo de 2019 en Todach y el 14 de mayo en Diffra sobre los conceptos básicos en materia de género y derechos humanos; los derechos de las mujeres; las mujeres y la paz y la seguridad; y la participación decisiva de las mujeres en los procesos de reconciliación y solución de conflictos. Estaba dirigido a dirigentes comunitarios miseriyas y contó con la participación de 33 de ellos (17 dirigentes mujeres y 16 dirigentes tradicionales hombres, entre ellos jueces tradicionales) Los días 27 y 28 de mayo de 2019, en Diffra, la UNISFA prestó apoyo a un taller sobre la protección de los civiles dirigido a las comunidades ngok dinka y miseriya, incluidos los comités conjuntos de paz, las agrupaciones de mujeres y jóvenes ngok dinkas y miseriyas y los jueces de tribunales tradicionales de las comunidades
Prestación de servicios de reconocimiento y limpieza de 100 km de carreteras para el acceso seguro dentro de la zona de Abyei; remoción y destrucción del 100 % de las minas terrestres y restos explosivos de guerra declarados en la zona fronteriza; y destrucción del 100 % de las armas y municiones confiscadas por la UNISFA dentro de la zona de Abyei	121 km	De carreteras evaluados en la zona de Abyei por el Servicio de Actividades relativas a las Minas, que confirmó que no había artefactos explosivos. Se retiró y destruyó el 100 % de las minas terrestres y restos explosivos de guerra detectados. Se destruyó el 100 % de las armas y municiones remitidas por la UNISFA
Presentación de 180 sesiones de educación sobre el peligro de las minas (20 sesiones al mes durante 9 meses) para las comunidades de la zona de Abyei	229	Sesiones de educación sobre el peligro de las minas impartidas en toda la zona de Abyei Se superó la cifra prevista de sesiones de educación sobre el riesgo de las minas porque el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió sesiones adicionales en las comunidades que lo necesitaban

Actividades de divulgación comunitaria durante campañas de sensibilización o información pública, elaboración y distribución de folletos, panfletos y camisetas dirigidos a la población de la zona de Abyei sobre la celebración de 4 días internacionales de las Naciones Unidas (el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas el 29 de mayo; el Día Internacional de la Juventud el 12 de agosto; el Día Internacional de la Paz el 21 de septiembre; y el Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre)	Sí	El 12 de agosto de 2018 la UNISFA organizó concursos de dibujo para centros de enseñanza primaria y secundaria en el marco de su campaña para promover la celebración del Día Internacional de la Juventud El 29 de mayo de 2019 la UNISFA llevó a cabo campañas para promover la celebración del Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas La UNISFA también realizó actividades para promover la celebración del Día Internacional de la Mujer, entre ellas una exposición fotográfica y un videoclip sobre las actividades de las mujeres de la misión La UNISFA organizó un taller de desarrollo de la capacidad para coordinadores militares y policiales de información pública con el objetivo de orientarlos y dotarlos de los conocimientos necesarios para concienciar a las comunidades La UNISFA distribuyó volantes, folletos y camisetas para celebrar el Día de las Naciones Unidas, el 24 de octubre de 2018, y el Día Internacional del Personal de Paz de las Naciones Unidas, el 29 de mayo de 2019

Logro previsto 1.2: Pleno establecimiento y funcionamiento efectivo del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
1.2.1 Verificación de los planes de retirada y las denuncias mediante la supervisión del 50 % de la zona fronteriza desmilitarizada segura que no es motivo de controversia	El Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras logró controlar el 100 % de la zona fronteriza desmilitarizada segura que no es motivo de controversia mediante misiones de vigilancia dirigidas hacia las bases de operaciones situadas en dicha zona o procedentes de ellas (2 bases de operaciones en el Sector 1 y 1 en el Sector 2) y mediante misiones de vigilancia aérea de ambos sectores. Se estaban realizando obras de mejora de las 3 bases de operaciones. Con todo, se mantuvo una presencia militar constante en la zona fronteriza desmilitarizada segura
1.2.2 Despliegue inicial de personal del Servicio de Actividades relativas a las Minas en el cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, los cuarteles generales de sector y las bases de operaciones para asegurar que el Mecanismo reciba el apoyo necesario	El personal del Servicio de Actividades relativas a las Minas se desplegó en los cuarteles generales del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras de Kadugli y Gok Machar y en 4 bases de operaciones de ambas localidades, incluida la base temporal de El Amira en el Sector 2. Los equipos del Mecanismo realizaron todas las misiones de vigilancia terrestre acompañados por equipos de apoyo a las patrullas del Servicio de Actividades relativas a las Minas en vehículos blindados antiminas

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
1.825 patrullas terrestres conjuntas (4 equipos x 1,25 patrullas al día x 365 días) y 48 patrullas prolongadas conjuntas (2 sectores x 2 patrullas al mes x 12 meses) con equipos de apoyo a las patrullas en vehículos blindados antiminas y 96 patrullas aéreas dirigidas por equipos integrados del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras a razón de 8 patrullas aéreas al mes	250	Patrullas terrestres conjuntas realizadas junto con equipos de apoyo a las patrullas en vehículos blindados antiminas. La cifra fue inferior a la prevista debido a la suspensión de las patrullas por las intensas lluvias que afectaron al estado de las vías
	48	Patrullas prolongadas conjuntas desde el cuartel general de la misión hasta las bases de operaciones
	91	Patrullas aéreas dirigidas por los equipos integrados del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras
Prestación de asesoramiento y apoyo para la coordinación y la planificación de las operaciones de vigilancia de la zona fronteriza desmilitarizada segura mediante 18 reuniones con oficiales del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras en el cuartel general, los sectores y las bases de operaciones	52	Reuniones semanales del cuartel general del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras y los cuarteles generales de sector con observadores nacionales superiores y observadores nacionales de ambas partes Se superó el número de reuniones previsto gracias a la estrecha relación de trabajo entre las partes, facilitada en parte por la coubicación, que permitió que se celebraran reuniones cada semana La Comisión Conjunta de Fronteras se reunió en Yuba los días 11 y 12 de febrero de 2019. La Comisión Técnica Especial de Fronteras se reunió los días 10 y 11 de abril de 2019 en Gok Machar. El Mecanismo Político y de Seguridad Conjunto se reunió en 3 ocasiones. Se celebraron reuniones con gobernadores, alcaldes y jefes supremos, que dieron lugar a la asignación de tierras para el establecimiento de bases de operaciones en el Sector 1 en Gok Machar, Kiir Adem/Mayom y As Sumayah/War Abar el 14 de noviembre y el 18 de diciembre de 2018
Prestación de servicios relacionados con las minas, en particular de reconocimiento y desminado de 400 km de rutas para asegurar el acceso a la zona fronteriza desmilitarizada segura; remoción y destrucción del 100 % de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra declarados en la zona fronteriza; y escolta del 100 % de las patrullas terrestres del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras por patrullas de apoyo del Servicio de Actividades Relativas a las Minas con vehículos blindados antiminas	48 km	De carreteras evaluados en la zona fronteriza desmilitarizada segura por el Servicio de Actividades relativas a las Minas, que confirmó que no había artefactos explosivos El número de kilómetros evaluados fue inferior al previsto por las restricciones de acceso a la zona. El 100 % de las minas terrestres y restos explosivos de guerra señalados y localizados en la zona fueron retirados y entregados a las autoridades locales para su destrucción debido a las restricciones impuestas por las fuerzas armadas del Sudán al Servicio de Actividades Relativas a las Minas sobre el uso de explosivos en las proximidades de campos petrolíferos

El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió prestando apoyo a las patrullas terrestres del Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras mediante el suministro de equipos de apoyo a las patrullas en Tishwin

Componente 2: Apoyo

28. Durante el período sobre el que se informa, la misión empezó a ejecutar el contrato de servicios de gestión de campamentos. Se espera que el consiguiente aumento de la capacidad se traduzca en unos servicios de campamento más eficientes y eficaces que acarreen mejores resultados operativos, ambientales y sanitarios. A largo plazo, el contrato permitirá a la misión optimizar la prestación de los servicios de campamentos, mejorar su calidad y reducir sustancialmente la dependencia de contratistas particulares.

29. La misión siguió esforzándose por mejorar la infraestructura de los campamentos, entre otras cosas instalando plantas de tratamiento de aguas residuales. El proyecto del cuartel general de Abyei para la mejora y ampliación de los campamentos prosiguió. La misión hizo reparaciones en las redes viales dañadas durante la estación lluviosa, para lo que aumentó sus existencias de equipo de ingeniería a fin de reforzar su capacidad interna de mantenimiento vial. Se recurrió a un contratista externo para manejar el equipo recién adquirido en lugar de optar por externalizar totalmente los servicios. Sin embargo, siguió habiendo demoras en la expedición de visados, lo que afectó a la contratación de empresas de construcción y suministro.

30. Tras la modificación de su mandato en virtud de la resolución 2445 (2018) del Consejo de Seguridad, la misión redefinió sus prioridades de recursos en previsión del personal adicional de policía mediante la modernización y ampliación de su red de tecnología de la información y las comunicaciones, en particular mejorando su capacidad de ancho de banda de Internet y reemplazando equipos obsoletos, lo que permitió una conectividad más fiable con sitios remotos.

31. Durante el ejercicio 2018/19, la misión siguió esforzándose por mitigar los riesgos ambientales, para lo que introdujo equipos de control de desechos, como incineradoras, trituradoras de botellas, compactadoras de balas y un compostador de residuos orgánicos. También empezó a instalar depósitos centralizados de gestión de desechos en el cuartel general de Abyei y en Gok Machar, así como a seleccionar emplazamientos para el control centralizado de desechos en los campamentos y a realizar las evaluaciones ambientales correspondientes. La misión también adquirió 18 plantas adicionales de tratamiento de aguas residuales e instaló 34 plantas de tratamiento antes de que terminara período examinado.

32. Durante el período sobre el que se informa, la UNISFA redobló esfuerzos para mejorar los procedimientos de recuperación de gastos correspondientes a los servicios y la facturación entre oficinas colaborando más ampliamente con la Sede de las Naciones Unidas y otras misiones con miras a la utilización sistemática del módulo Umoja para la facturación de transacciones.

Logro previsto 2.1: Prestación rápida, eficaz, eficiente y responsable de servicios de apoyo a la misión

Indicadores de progreso previstos	*Indicadores de progreso reales*
2.1.1 Porcentaje de horas de vuelo aprobadas utilizadas (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento, evacuación médica y evacuación de bajas) (2016/17: 99 %; 2017/18: ≥ 90 %; 2018/19: ≥ 90 %)	La misión utilizó el 72 % de las horas de vuelo (sin incluir las operaciones de búsqueda y salvamento, evacuación médica y evacuación de bajas)
2.1.2 Obligaciones presupuestarias de ejercicios anteriores anuladas como porcentaje de las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores (2016/17: 12,7 %; 2017/18: ≤ 5 %; 2018/19: ≤ 5 %)	El porcentaje de las obligaciones arrastradas de ejercicios anteriores que fueron anuladas fue del 2,9 %
2.1.3 Porcentaje anual medio de vacantes de puestos de contratación internacional autorizadas (2016/17: 22,9 %; 2017/18: 20 % ± 4 %; 2018/19: 15 % ± 3 %)	La tasa media anual de vacantes de personal de contratación internacional fue del 11,3 %
2.1.4 Porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional (2016/17: 20 %; 2017/18: ≥ 24 %; 2018/19: ≥ 26 %)	El porcentaje anual medio de funcionarias civiles de contratación internacional fue del 21 %
2.1.5 Promedio de días hábiles necesarios para la contratación a partir de una lista de preselección, desde el cierre de la vacante hasta la selección de un candidato, en todos los procesos de selección de personal internacional (2016/17: 123 días; 2017/18: ≤ 48 días; 2018/19: ≤ 48 días)	El promedio de días hábiles necesarios para la contratación a partir de una lista de preselección, desde el cierre de la vacante hasta la selección de un candidato, en todos los procesos de selección de personal internacional, fue de 59 días
2.1.6 Promedio de días hábiles necesarios para la contratación de personal para un puesto en particular, desde el cierre de la vacante hasta la selección de un candidato, en todos los procesos de selección de personal internacional (2016/17: ninguno; 2017/18: ≤ 130 días; 2018/19: ≤ 130 días)	La misión no realizó contrataciones para puestos específicos durante el período de ejecución
2.1.7 Puntuación global en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2016/17: no se aplica; 2017/18: 100; 2018/19: 100)	La misión obtuvo una puntuación de 75 en el sistema de puntuación de la gestión ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
2.1.8 Porcentaje de incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones resueltos dentro de los plazos establecidos para incidentes de importancia alta, media y baja (2016/17: no se aplica; 2017/18: ≥ 85 %; 2018/19: ≥ 85 %)	La misión resolvió el 95,0 % de los incidentes relacionados con la tecnología de la información y las comunicaciones dentro de los plazos establecidos para incidentes de importancia alta, media y baja
2.1.9 Cumplimiento de la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno (2016/17: 20 %; 2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %)	La misión cumplió al 100 % la política de gestión de los riesgos de seguridad ocupacional sobre el terreno
2.1.10 Puntuación general en el índice de administración de bienes del Departamento de	La misión obtuvo una puntuación de 1.585 en el índice de administración de bienes del Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión

Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (2016/17: 1.625; 2017/18: ≥ 1.800; 2018/19: ≥ 1.800)	
2.1.11 Porcentaje del personal de los contingentes alojado en locales de las Naciones Unidas que cumplen las normas, de conformidad con los memorandos de entendimiento, al 30 de junio (2016/17: 100 %; 2017/18: 100 %; 2018/19: 100 %)	Al 30 de junio de 2019, todo el personal de los contingentes (100 %) estaba alojado en locales de las Naciones Unidas que cumplían las normas
2.1.12 Cumplimiento de las normas de las Naciones Unidas en cuanto a la entrega, la calidad y la gestión de las existencias de raciones (2016/17: no se cumplen; 2017/18: ≥ 95 %; 2018/19: ≥ 95 %)	La misión cumplió al 100 % todas las normas de las Naciones Unidas en cuanto a la entrega, la calidad y la gestión de las existencias de raciones durante el ejercicio

Productos previstos	*Productos obtenidos (número o sí/no)*	*Observaciones*
Mejora de los servicios		
Aplicación del plan de acción ambiental para toda la misión, en consonancia con la estrategia ambiental del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	No	Las limitaciones operacionales impidieron que la misión aplicara plenamente el plan de acción ambiental para toda la misión
Apoyo a la aplicación de la estrategia y el plan de gestión de la cadena de suministro del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	Sí	La misión apoyó activamente importantes iniciativas de gestión de la cadena de suministro, como el proyecto de conciliación y optimización del inventario físico y la aplicación del concepto de almacén central. La misión trató asiduamente con la Sede de las Naciones Unidas y otras entidades de apoyo sobre cuestiones de planificación de la demanda, gestión centralizada de las adquisiciones y apoyo general
Externalización de servicios para el mantenimiento de campamentos a fin de mejorar los servicios vitales, la gestión de instalaciones y la capacidad para realizar trabajos técnicos menores, y reducir la dependencia de contratistas particulares de la misión	Sí	Se ejecutó el contrato de externalización de los servicios de gestión de campamentos y el contratista inició la prestación de servicios
Servicios de aviación		
Funcionamiento y mantenimiento de 7 aeronaves (3 aviones y 4 helicópteros)	7	Aeronaves en funcionamiento y con mantenimiento Sin embargo, en el segundo trimestre del período sobre el que se informa, la misión estableció con la UNMISS un arreglo de participación en la financiación de los gastos de 1 avión, con lo que la flota se redujo a 6 aeronaves. Además, a raíz de un accidente en el que se vieron envueltos 2 aviones de propiedad de los contingentes, 1 de los aviones de la misión se asignó al país que aporta contingentes, con lo que la flota se redujo a 5 aviones
	3.913	Horas de vuelo realizadas por la misión:

Realización de un total de 5.205 horas de vuelo previstas (3.801 de proveedores comerciales y 1.404 de proveedores militares) para todos los servicios, incluidos los de transporte de pasajeros, carga, patrullas y observación, búsqueda y salvamento, y las evacuaciones médicas y de bajas	2.833	Horas de proveedores comerciales
	1.080	Horas de proveedores militares
		El número de horas efectivas de vuelo inferior al presupuestado se debió principalmente a que durante el período se utilizaron menos aviones de lo previsto
Supervisión de las normas de seguridad aérea para 7 aeronaves y 11 aeródromos y áreas de aterrizaje		Se supervisó la seguridad aérea de:
	4	Helicópteros
	3	Aviones
		La misión no supervisó que el avión facilitado por la UNMISS en virtud del arreglo de participación en la financiación de los gastos cumpliera las normas de seguridad y hasta la fecha no se ha sustituido 1 helicóptero asignado al país que aporta contingentes
	11	Áreas de aterrizaje

Servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes

Prestación de servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes para un presupuesto de 271,1 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada	Sí	La misión prestó servicios de presupuesto, finanzas y presentación de informes para un presupuesto aprobado de 263,9 millones de dólares

Servicios de personal civil

Prestación de servicios de recursos humanos a una dotación máxima de 284 funcionarios civiles autorizados (162 de contratación internacional, 89 de contratación nacional y 33 Voluntarios de las Naciones Unidas) incluidos los viajes, la contratación, la gestión de puestos, la preparación de presupuestos y la gestión de la actuación profesional, de conformidad con la autoridad delegada		La misión prestó servicios de recursos humanos a un promedio de 252 funcionarios civiles, a saber:
	142	De contratación internacional
	77	De contratación nacional
	33	Voluntarios de las Naciones Unidas

Servicios de instalaciones, infraestructura e ingeniería

Servicios de mantenimiento y reparación para 15 emplazamientos de la misión en 5 lugares		Se prestaron servicios de mantenimiento y reparación en:
	15	Emplazamientos de la misión, en
	5	Lugares
Ejecución de 8 proyectos de construcción, renovación y reforma, incluidas mejoras de los campamentos y las condiciones ambientales e instalaciones de seguridad, y mantenimiento de 196 km de carreteras y de 8 aeródromos y helipuertos		La misión ejecutó:
	11	Proyectos de construcción, renovación y reforma
		La misión efectuó el mantenimiento de:
	226 km	De carreteras
	9	Aeródromos y helipuertos

Funcionamiento y mantenimiento de 126 generadores de propiedad de las Naciones Unidas y 420 lámparas solares		La misión utilizó y mantuvo:
	120	Generadores de propiedad de las Naciones Unidas
	420	Lámparas solares
Funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de suministro y tratamiento de agua de propiedad de las Naciones Unidas (incluidos 18 pozos y pozos de sondeo y 49 plantas de tratamiento de aguas residuales y depuradoras de agua potable) en 15 emplazamientos		En 15 emplazamientos, la misión utilizó y mantuvo las siguientes instalaciones de abastecimiento y tratamiento de aguas de propiedad de las Naciones Unidas:
	24	Pozos de agua y pozos de sondeo
	52	Plantas de tratamiento de aguas residuales y depuradoras de agua
Prestación de servicios de control de desechos, incluida la recolección y eliminación de desechos líquidos y sólidos, en 15 emplazamientos	15	Emplazamientos recibieron servicios de gestión de desechos, incluida la recolección y eliminación de desechos líquidos y sólidos
Servicios de gestión del combustible		
Gestión del suministro y almacenamiento de 10,1 millones de litros de gasolina (3,8 millones de litros de combustible para operaciones aéreas, 0,9 millones de litros de combustible para transporte terrestre y 5,4 millones de litros para generadores) y de aceite y lubricantes en los distintos puntos de distribución e instalaciones de almacenamiento en 4 lugares		La misión suministró y almacenó:
	10,6 millones	De litros de combustible, a saber:
	2,6 millones	De litros de carburante para motores a reacción para operaciones aéreas
	0,8 millones	De litros de combustible para transporte terrestre
	7,2 millones	De litros de combustible para generadores
		La misión también gestionó el suministro y almacenamiento de 85.946 litros de aceite y lubricantes en 4 lugares
Servicios de tecnologías geoespaciales, informáticas y de telecomunicaciones		
Suministro de 850 radios de mano, 370 radios portátiles para vehículos y 70 radios de estación de base y prestación de apoyo para ellas		La misión utilizó y mantuvo:
	754	Radios portátiles de mano de frecuencia ultraalta (Tetra)
	276	Radios portátiles para vehículos
	52	Radios de estación de base
Funcionamiento y mantenimiento de una red de servicios de comunicaciones telefónicas, por fax, vídeo y transmisión de datos, incluidas 9 terminales de muy pequeña apertura, 18 centrales telefónicas, 25 enlaces de microondas, 19 terminales de red de área mundial de banda ancha, así como suministro de 25 planes de servicios de telefonía móvil y por satélite		La misión utilizó y mantuvo:
	8	Terminales de muy pequeña apertura
	22	Enlaces de microondas
	10	Terminales de red de área mundial de banda ancha
	13	Centrales telefónicas
	11	Teléfonos por satélite
	274	Planes de servicio de telefonía móvil

Suministro de 602 dispositivos informáticos y 119 impresoras para una dotación media de 602 usuarios finales civiles y uniformados, además de 262 dispositivos informáticos y 53 impresoras para la conectividad del personal de los contingentes, así como otros servicios comunes, y prestación de apoyo conexo		La misión prestó apoyo a:
	625	Estaciones de trabajo para oficinas
	262	Estaciones de trabajo para el personal de los contingentes
	119	Impresoras para oficinas
	53	Impresoras para el personal de los contingentes
Apoyo técnico y mantenimiento de 34 redes de área local y extensa en 19 emplazamientos		La misión prestó servicios de apoyo y mantenimiento para:
	34	Redes de área local (alámbricas e inalámbricas) y redes de área extensa en el cuartel general de Abyei, en:
	19	Bases de operaciones, Gok Machar, Kadugli y Jartum
Análisis de datos geoespaciales que abarcan 11.000 km^2, mantenimiento de niveles topográficos y temáticos, y producción de 2.800 mapas		La dependencia de servicios de información geoespacial de la misión finalizó un análisis de los datos geoespaciales de:
	10.000 km^2	De la zona de Abyei
		La misión también mantuvo los niveles topográficos y temáticos, y produjo y entregó:
	2.800	Mapas para apoyar las operaciones de la misión
Servicios médicos		
Funcionamiento y mantenimiento de 1 dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas y apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes (10 dispensarios de nivel I, 1 hospital de nivel II y 10 centros de primeros auxilios y atención de emergencia) en 11 lugares, así como mantenimiento de arreglos contractuales con 2 hospitales de nivel III y 2 hospitales de nivel IV		La misión utilizó y mantuvo:
	1	Dispensario de nivel I de propiedad de las Naciones Unidas
		La misión prestó apoyo a centros médicos de propiedad de los contingentes en 21 lugares, a saber:
	10	Dispensarios de nivel I
	1	Hospital de nivel II
	10	Centros de primeros auxilios y atención de emergencia
		La misión mantuvo arreglos contractuales con:
	2	Hospitales de nivel II
Mantenimiento de los arreglos de evacuación médica con 5 centros médicos (1 hospital de nivel II, 2 de nivel III y 2 de nivel IV) en 5 lugares dentro y fuera de la zona de la misión		La misión llevó a cabo 255 evacuaciones, dentro y fuera de la zona de la misión, a los siguientes centros médicos:
	1	Hospital de nivel II dentro de la zona de la misión
	3	Hospitales de nivel III en Addis Abeba, Jartum y Kampala

Capacitación de una media de 160 miembros del personal médico de los contingentes de la UNISFA en apoyo vital avanzado cardiovascular y traumatológico, dengue, ébola, primeros auxilios, apoyo vital previo a la hospitalización en casos de traumatismo y equipo médico y de laboratorio, así como programas de formación continua orientados a mejorar la capacidad y las competencias	Sí La misión impartió al personal médico sesiones de capacitación en todos los ámbitos pertinentes dirigidas principalmente por oficiales médicos civiles y uniformados de la misión
Servicios de gestión de la cadena de suministro	
Servicios de gestión de la cadena de suministro, incluida la prestación de apoyo a la planificación y la adquisición de bienes y productos básicos por un valor estimado de 40,3 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada; recepción, gestión y distribución ulterior de hasta 4.100 toneladas de carga dentro de la zona de la misión; y gestión, contabilidad y presentación de informes de propiedades, planta y equipo, inventarios financieros y no financieros, así como de equipo que se encuentra por debajo del umbral, con un costo histórico total de 162 millones de dólares, de conformidad con la autoridad delegada	41,0 millones En bienes y productos básicos adquiridos entregados a través de la prestación de apoyo a la planificación y la adquisición 2.076 Toneladas de carga recibidas, gestionadas y distribuidas ulteriormente
Servicios para el personal uniformado	
Emplazamiento, rotación y repatriación de una dotación máxima de 4.841 efectivos militares y de policía autorizados (225 observadores militares, 122 oficiales de Estado Mayor, 4.444 efectivos de contingentes y 50 agentes de policía de las Naciones Unidas)	La misión prestó apoyo a la tramitación de solicitudes, incluidas solicitudes de viajes oficiales, y prestaciones para una dotación media de 4.498 efectivos militares y de policía, a saber: 133 Observadores militares 121 Oficiales de Estado Mayor 4.204 Efectivos de contingentes militares 40 Policías de las Naciones Unidas
Inspección y verificación del equipo pesado de propiedad de los contingentes y del cumplimiento de la autonomía logística de 14 unidades militares en 15 puntos geográficos durante la estación seca y en 19 durante la estación lluviosa, y presentación de informes al respecto	La misión inspeccionó y verificó el equipo pesado de propiedad de los contingentes y el cumplimiento de la autonomía logística y presentó los correspondientes informes relativos a: 14 Unidades militares 15 Puntos geográficos durante la estación seca 19 Puntos geográficos durante la estación lluviosa
Suministro y almacenamiento de raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de 4.406 efectivos de contingentes militares y unidades de policía constituidas	La misión suministró y almacenó raciones, raciones de combate y agua para una dotación media de: 4.325 Efectivos de contingentes militares
Apoyo a la tramitación de solicitudes, incluidas solicitudes de viajes oficiales, y prestaciones para una dotación media de 4.555 efectivos militares y de policía	Sí La misión tramitó solicitudes, incluidas solicitudes de viajes oficiales, y prestaciones para una dotación mensual media de 4.498 efectivos militares y de policía

Apoyo a la tramitación de 31 solicitudes de viaje dentro de la misión y 2 fuera de ella para fines distintos de la capacitación y 17 solicitudes de viaje para fines de formación	La misión tramitó 54 solicitudes de viaje con fines distintos de la capacitación, a saber: 50 Solicitudes de viaje dentro de la misión 4 Solicitudes de viaje fuera de la misión La misión también tramitó: 14 Solicitudes de viaje con fines de formación

Servicios de administración de vehículos y transporte terrestre

Funcionamiento y mantenimiento de 415 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas (200 vehículos ligeros de pasajeros, 76 vehículos de uso especial, 2 ambulancias, 4 vehículos blindados y 133 vehículos especializados de otro tipo, remolques y enganches), 594 vehículos de propiedad de los contingentes y 3 talleres e instalaciones de reparación de equipo de propiedad de las Naciones Unidas, y prestación de servicios de transporte y lanzadera	La misión utilizó y mantuvo: 290 Vehículos de propiedad de las Naciones Unidas 125 de los 415 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas que no estaban en funcionamiento ni podían repararse de manera económica están siendo dados de baja en libros 561 Vehículos de propiedad de los contingentes 3 Talleres e instalaciones de reparación de equipo de propiedad de las Naciones Unidas en Abyei, Kadugli y Gok Machar La misión también prestó servicios de transporte y lanzadera

Seguridad

La misión prestó servicios de seguridad al personal y los bienes de las Naciones Unidas de forma ininterrumpida para la zona de Abyei y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras	Sí La misión prestó servicios de seguridad al personal y los bienes de las Naciones Unidas de forma ininterrumpida para la zona de Abyei y el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras
Cobertura de las comunicaciones por radio durante las 24 horas del día para todo el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas	Sí La sala de radio del Centro de Operaciones de Seguridad, en estrecha coordinación con los organismos, fondos y programas pertinentes de las Naciones Unidas y las salas de radio militares, efectuó más de 800 verificaciones por radio y supervisó los movimientos de todo el personal del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas en todos los emplazamientos de la zona de responsabilidad de la misión
18 evaluaciones de la seguridad, en toda la zona de la misión, de las bases de operaciones de la UNISFA, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas adyacentes a los campamentos de la misión, los locales comunes y el complejo de las organizaciones no gubernamentales en Agok, en el marco de la iniciativa “Salvar Vidas Entre Todos”; 15 evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad; y 14 visitas del personal	La misión realizó: 35 Evaluaciones de la seguridad de las bases de operaciones en toda la zona de la misión 28 Evaluaciones de inspección de las normas mínimas operativas de seguridad 32 Visitas del personal a todos los sectores y bases de operaciones

Conducta y disciplina		
Aplicación de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, que incluya actividades de capacitación, prevención y vigilancia de las investigaciones y medidas disciplinarias	Sí	La UNISFA realizó 77 actividades de capacitación, en particular formaciones iniciales y cursos sobre normas de conducta de las Naciones Unidas, explotación y abusos sexuales, diálogos sobre liderazgo y conductas prohibidas. También realizó 12 observaciones y visitas de evaluación a los sectores y las bases de operaciones para detectar riesgos, evaluar y supervisar las actividades del personal y recomendar medidas proactivas de prevención
VIH/sida		
Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial y voluntario en relación con el VIH para todo el personal de la misión y realización de un programa de sensibilización sobre el VIH y otras enfermedades transmisibles, incluida la educación por pares, para todo el personal de la misión	Sí	Se ofrecieron 33 sesiones de asesoramiento y análisis voluntarios y confidenciales y 30 sesiones de educación sanitaria a más de 2.900 miembros del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En las sesiones se trataron temas como la gestión del estrés, el VIH/sida, la higiene y el saneamiento, la prevención y profilaxis de la malaria, la diarrea y las enfermedades transmitidas por el agua, y se impartió educación sanitaria sobre las mordeduras de animales, en especial de serpientes y perros

III. Utilización de los recursos

A. Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos; ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019.)

			Diferencia	
	Fondos asignados	*Gastos*	*Monto*	*Porcentaje*
Categoría	*(1)*	*(2)*	*(3)=(1)-(2)*	*(4)=(3)÷(1)*
Personal militar y de policía				
Observadores militares	5 717,6	6 745,1	(1 027,5)	(18,0)
Contingentes militares	146 466,9	142 570,3	3 896,6	2,7
Policías de las Naciones Unidas	1 833,7	1 940,0	(106,3)	(5,8)
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–
Subtotal	**154 018,2**	**151 255,4**	**2 762,8**	**1,8**
Personal civil				
De contratación internacional	30 828,0	31 260,7	(432,7)	(1,4)
Funcionarios de contratación nacional	2 697,9	3 053,9	(356,0)	(13,2)
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 667,3	1 974,0	(306,7)	(18,4)
Personal temporario general	190,1	427,5	(237,4)	(124,9)
Personal proporcionado por los Gobiernos	–	–	–	–
Subtotal	**35 383,3**	**36 716,1**	**(1 332,8)**	**(3,8)**
Gastos operacionales				
Observadores electorales civiles	–	–	–	–
Consultores	436,4	171,2	265,2	60,8
Viajes oficiales	968,9	928,5	40,4	4,2
Instalaciones e infraestructura	22 698,6	20 541,4	2 157,2	9,5
Transporte terrestre	1 360,7	3 420,2	(2 059,5)	(151,4)
Operaciones aéreas	22 687,3	17 060,7	5 626,6	24,8
Operaciones marítimas	596,0	64,0	532,0	89,3
Tecnología de la información y las comunicaciones	6 955,9	10 781,4	(3 825,5)	(55,0)
Servicios médicos	276.5	316,7	(40,2)	(14,5)
Equipo especial	–	–	–	–
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	17 976,3	18 010,7	(34,4)	(0,2)
Proyectos de efecto rápido	500,0	500,0	–	–
Subtotal	**74 456,6**	**71 794,8**	**2 661,8**	**3,6**
Recursos necesarios en cifras brutas	**263 858,1**	**259 766,3**	**4 091,8**	**1,6**
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 837,4	2 888,3	(50,9)	(1,8)
Recursos necesarios en cifras netas	**261 020,7**	**256 878,0**	**4 142,7**	**1,6**
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	**263 858,1**	**259 766,3**	**4 091,8**	**1,6**

B. Información resumida sobre las redistribuciones entre grupos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	Consignación		
Grupo	*Distribución original*	*Redistribución*	*Distribución revisada*
I. Personal militar y de policía	154 018,2	–	154 018,2
II. Personal civil	35 383,3	1 333,8	36 717,1
III. Gastos operacionales	74 456,6	(1 333,8)	73 122,8
Total	**263 858,1**	**–**	**263 858,1**
Porcentaje de la consignación total que se ha redistribuido			**0,5**

33. Durante el período sobre el que se informa, se redistribuyeron fondos del grupo III (gastos operacionales) al grupo II (personal civil) para sufragar el aumento de los gastos derivado de: a) el incremento de los gastos comunes reales correspondientes al personal de contratación internacional respecto de los presupuestados; b) unos gastos superiores a los presupuestados en prestaciones por peligrosidad para el personal de contratación nacional; y c) unos gastos superiores a los previstos en suplementos de bienestar para los Voluntarios de las Naciones Unidas. Se pudieron redistribuir fondos del grupo III (gastos operacionales) principalmente porque los gastos en operaciones aéreas e instalaciones e infraestructura fueron inferiores a los presupuestados.

C. Patrón de gastos mensuales

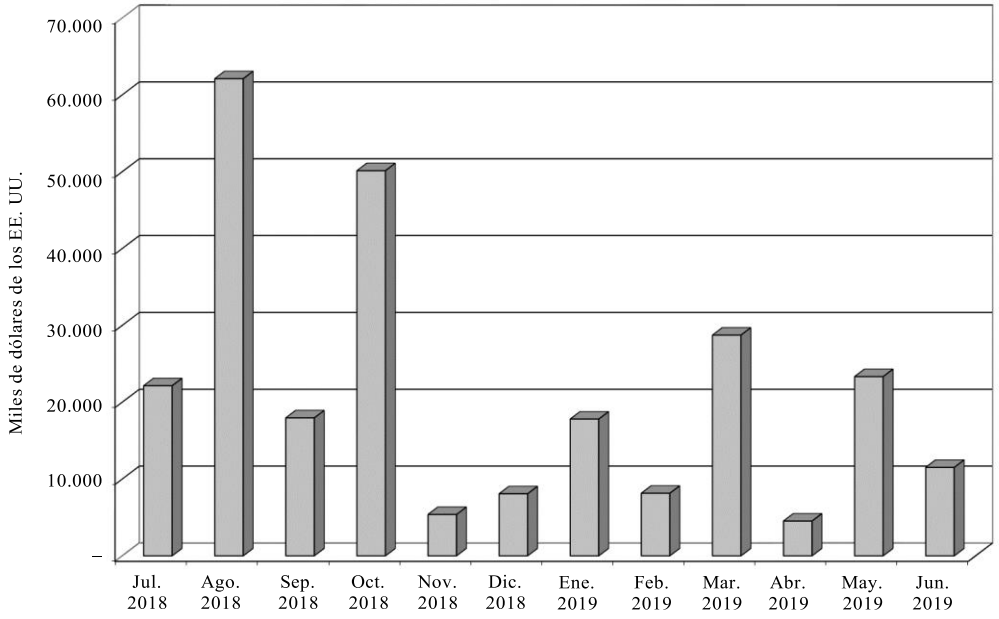

34. El aumento de los gastos observado en agosto de 2018 obedeció a los nuevos compromisos contraídos en concepto de reembolso de los costos estándar de los contingentes, raciones para contingentes militares y obras de reforma y renovación de instalaciones e infraestructura. El aumento de los gastos observado en octubre de 2018 obedeció al pago de gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo

pesado y autonomía logística. El aumento de los gastos observado en marzo de 2019 obedeció principalmente al reembolso de los costos estándar de los contingentes.

D. Otros ingresos y ajustes

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Monto*
Ingresos por inversiones	1 142,8
Otros ingresos/ingresos varios	416,0
Contribuciones voluntarias en efectivo	–
Ajustes respecto de ejercicios anteriores	–
Anulación de obligaciones de ejercicios anteriores	1 719,1
Total	**3 277,9**

E. Gastos en equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Gastos*
Equipo pesado	
Observadores militares	–
Contingentes militares	22 143,3
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	**22 143,3**
Autonomía logística	
Contingentes militares	18 220,0
Unidades de policía constituidas	–
Subtotal	**18 220,0**
Total	**40 363,3**

Factores aplicables a la misión	*Porcentaje*	*Fecha de entrada en vigor*	*Fecha del último examen*
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	2,2	1 de julio de 2017	1 de julio de 2017
Factor por intensificación de las condiciones operacionales	2,1	1 de julio de 2017	1 de julio de 2017
Factor por actos hostiles o abandono forzado	3,4	1 de julio de 2017	1 de julio de 2017
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,0		

F. Valor de las contribuciones no presupuestadas

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

Categoría	*Valor real*
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas[a]	716,8
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	**716,8**

[a] Valor estimado del terreno en Abyei, Gok Machar, Kadugli y los emplazamientos de las bases de operaciones de compañías, y valor estimado de las tasas de aterrizaje y de navegación, estacionamiento en aeropuertos, matriculación de vehículos y utilización de frecuencias de radio.

IV. Análisis de las diferencias[1]

	Diferencia	
Observadores militares	(1.027,5)	(18,0 %)

35. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a una tasa real de dietas por misión (127 dólares) superior a la presupuestada (117 dólares) y a una tasa de vacantes media real (41 %) inferior a la aplicada (45 %) en el presupuesto aprobado para el período 2018/19.

	Diferencia	
Contingentes militares	3.896,6	2,7 %

36. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a que los niveles medios de despliegue mensual del personal de contingentes militares fueron inferiores al previsto, en aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2445 (2018) y 2469 (2019), en las que el Consejo decidió reducir la dotación máxima autorizada de efectivos de la misión. La disminución de las necesidades quedó compensada en parte por el aumento de las necesidades de equipo de autonomía logística de propiedad de los contingentes y dietas por misión.

	Diferencia	
Policía de las Naciones Unidas	(106,3)	(5,8 %)

37. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a que la tasa de vacantes media real fue inferior a la presupuestada (20 % frente a 22 %).

	Diferencia	
Personal internacional	(432,7)	(1,4 %)

38. El aumento de las necesidades obedeció principalmente al aumento de los gastos comunes de personal reales respecto de los presupuestados para el ejercicio. El aumento de las necesidades se vio compensado en parte por unos gastos inferiores a los presupuestados en concepto de sueldos del personal internacional, al aplicarse a

[1] Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5 % o 100.000 dólares.

la misión un multiplicador del ajuste por lugar de destino más bajo a partir de enero de 2019.

	Diferencia	
Personal nacional	(356,0)	(13,2 %)

39. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a las tasas revisadas de la prestación por peligrosidad, que entraron en vigor en enero de 2018 y se incrementaron para el Sudán.

	Diferencia	
Voluntarios de las Naciones Unidas	(306,7)	(18,4 %)

40. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a que se necesitaron más recursos de los previstos en concepto de suplementos de bienestar.

	Diferencia	
Personal temporario general	(237,4)	(124,9 %)

41. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a los gastos en personal temporario general asignados para actividades de apoyo a la Ampliación 2 de Umoja y las funciones centralizadas en la Sede a raíz de la implantación de Umoja, de conformidad con la resolución 72/288 de la Asamblea General.

	Diferencia	
Consultores	265,2	60,8 %

42. La reducción de las necesidades obedeció principalmente a las demoras en la selección, contratación e incorporación de consultores internacionales.

	Diferencia	
Instalaciones e infraestructura	2.157,2	9,5 %

43. La disminución de las necesidades se debió principalmente a: a) la realización de menos obras de construcción de las presupuestadas por demoras en la contratación de contratistas externos; y b) el retraso en la instalación de cámaras y sistemas de vigilancia en el mercado común de Amiet por motivos de seguridad. Esta disminución se compensó en parte con: a) el aumento del precio medio real del combustible respecto del presupuestado (0,88 en vez de 0,75 dólares por litro); b) la adquisición de instalaciones y alojamientos prefabricados para acoger al personal de policía adicional que se prevé desplegar en la misión, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 2445 (2018) y 2469 (2019); y c) la adquisición de generadores y equipo eléctrico para aumentar la capacidad de las bases de operaciones y mejorar la sincronización.

	Diferencia	
Transporte terrestre	(2.059,5)	(151,4 %)

44. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a la adquisición de vehículos especializados de construcción de propiedad de las Naciones Unidas para mejorar la capacidad interna de construcción de la misión.

		Diferencia
Operaciones aéreas	5.626,6	24,8 %

45. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a que dos aeronaves militares estuvieron fuera de servicio durante parte del período examinado debido a accidentes; a unos precios contractuales reales de un helicóptero inferiores a los previstos; al reciente arreglo de participación en la financiación de los gastos con la UNMISS; y a un número de cancelaciones de vuelos superior al previsto.

		Diferencia
Operaciones marítimas	532,0	89,3 %

46. La disminución de las necesidades obedeció principalmente a que se compraron menos contenedores marítimos de los previstos para el transporte de bienes adquiridos por la misión.

		Diferencia
Tecnología de la información y las comunicaciones	(3.825,5)	(55,0 %)

47. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a: a) la sustitución de equipos informáticos obsoletos, dañados y esenciales; b) la actualización y ampliación de la red de tecnología de la información y las comunicaciones de la misión, en particular su capacidad de ancho de banda de Internet, para facilitar el uso de las diversas aplicaciones de la misión; c) la adquisición de equipo de infraestructura de redes para proporcionar conectividad a lugares remotos y prestar un servicio más fiable; y d) la adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones en previsión del despliegue de personal de policía adicional en aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad 2445 (2018) y 2469 (2019).

		Diferencia
Servicios médicos	(40,2)	(14,5 %)

48. El aumento de las necesidades obedeció principalmente a unos gastos de adquisición de equipo superiores a los previstos y se vio compensado en parte por la disminución de las necesidades para servicios médicos.

V. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

49. **Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei son las siguientes**:

a) Decidir el destino que se dará al saldo no comprometido de 4.091.800 dólares correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de junio de 2019;

b) Decidir el destino que se dará a otros ingresos correspondientes al período terminado el 30 de junio de 2019, que ascienden a 3.277.900 dólares, procedentes de inversiones (1.142.800 dólares), otros ingresos e ingresos varios (416.000 dólares) y la anulación de obligaciones de ejercicios anteriores (1.719.100 dólares).

VI. Resumen de las medidas de seguimiento adoptadas en respuesta a las decisiones y solicitudes formuladas por la Asamblea General en su resolución 73/311

(Resolución 73/311)

Decisión o solicitud	*Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud*
Pone de relieve la importancia de la ejecución general de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz, y solicita al Secretario General que siga aplicando las recomendaciones de los órganos de supervisión pertinentes y que informe al respecto en el contexto de los informes de ejecución (párr. 9).	Consciente de la importancia de la ejecución de los presupuestos, la misión hace grandes esfuerzos para mantener la validez de las hipótesis presupuestarias durante la ejecución y pone especial empeño en reducir al mínimo las diferencias importantes entre los importes presupuestados y los importes reales. La misión ha hecho progresos sustanciales en la ejecución del presupuesto tras aplicar debidamente las recomendaciones de los órganos de supervisión.